ECONOMISTO JURIST



Redacción



Negación de la servidumbre de paso. Sentencia estimatoria en parte

Para ver el caso completo pinche aquí

- 1.- El Caso
- 1.1.- Supuesto de Hecho
- 1.2.- Objetivo. Cuestión planteada
- 1.3.- La estrategia del Abogado
- 2.- El Procedimiento Judicial
- 2.1.- Partes
- 2.2.- Peticiones Realizadas
- 2.3.- Argumentos
- 2.4- Normativa
- 2.5- Resolución Judicial
- 2.6- Segunda Instancia

3 Jurisprudencia relacionada con el caso
4 Documentos jurídicos
5 Biblioteca
6Formulario
El caso
Supuesto de hecho.
Murcia, 28-06-2007
2005. Ignacio, es propietario de una finca registral en el término municipal de Beniaján, en Murcia. La cual dividió ante notario en dos fincas registrales, el 16 de noviembre de 2005.
Dividiendo una de las mitades en cuatro departamentos; y continuando siendo el propietario de todas las fincas, siendo el valor de todas ellas de 495.250€.
Existe una servidumbre personal a favor de la Sociedad mercantil "FUNT". Esta sociedad, es propietaria de la finca contigua a la de D. Ignacio.
Desde 1992, la empresa "FUNT" viene utilizando para acceder a su finca, un paso propiedad de D. Ignaci

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |